



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 088

FECHA DEL ESTADO:

13/12/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2017-00167-00	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO ALZATE	JOSE LINO SALZAR	12/12/2022	TERMINA PROCESO
171744089001-2021-00140-00	EJECUTIVO	MARIO APONTE BORDON		12/12/2022	TERMINA PROCESO
171744089001-2022-00001-00	EJECUTIVO	JORGE ORLANDO CARDENAS		12/12/2022	ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN
171744089001-2022-00154-00	DECLARATIVO - CONTRATO APARCERÍA	JHON ESTRADA HOYOS		12/12/2022	ADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO